



Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte: 03-08-03431

RESOLUCION HCD 89/08

VISTO

La propuesta presentada por la Comisión Asesora de Computación para efectuar un ascenso dentro de esa área;

CONSIDERANDO

Que se cuenta con los fondos necesarios para el ascenso

Que se cuenta con los dictámenes favorables de las Comisiones de Asuntos Académicos y Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo;

Que se debe realizar la selección interna correspondiente, en el marco de la Ord. HCD 01/2000;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir, en carácter de interino, el cargo dentro del área Ciencias de la Computación que se detallan a continuación:

- \* Un ascenso de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva a Profesor Asistente con dedicación exclusiva (cód.113/14). (Ver Perfil Anexo I)

Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares: Dr. Gabriel INFANTE LOPEZ  
(Prof. Adjunto - FaMAF)  
Dr. Javier BLANCO  
(Prof. Adjunto - FaMAF)  
Dr. Héctor GRAMAGLIA  
(Prof. Adjunto - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Pedro R. D'ARGENIO  
(Prof. Adjunto - FaMAF)  
Dr. Daniel FRIDLENDER  
(Prof. Adjunto - FaMAF)  
Dr. Juan E. DURAN  
(Prof. Adjunto - FaMAF)



Observadores en representación de los estudiantes:

Titular: Sr. Ezequiel S. VELEZ  
Suplente: Sr. Santiago VIDELA

ARTICULO 2º.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

12 al 19 de junio de 2008 inclusive, en el horario de 9 a 13.  
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3º.- Los requisitos para el cargo figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Además los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano
- Carpeta de antecedentes, donde deberá constar el domicilio del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, acordes con el perfil solicitado.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de los miembros de la Comisión Evaluadora, si correspondiera.

ARTICULO 4º.- Los dictámenes deberán ser entregados por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12:00 hs. del día 26 de junio de 2008 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTICULO 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL OCHO.

md.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.



ANEXO I de Resolución HCD 89/08

CARGO: Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva

AREA: Ciencias de la Computación

El candidato deberá acreditar capacidad, interés y experiencia para la enseñanza en clases prácticas y de laboratorio en las materias básicas de la Licenciatura en Ciencias de la Computación de la FaMAF. Deberá poseer un título de Licenciado en Ciencias de la Computación o afín.

Deberá mostrar predisposición para enseñar en todas las materias básicas de la Licenciatura en Ciencias de la Computación de la FaMAF, y poseer un perfil que anticipe una carrera en docencia sólida.

El candidato deberá ser un investigador en formación en el área de Procesamiento del Lenguaje Natural. Más concretamente, deberá acreditar experiencia en análisis sintáctico, inducción de gramáticas, aplicación de métodos de teoría de modelos a lingüística y aprendibilidad de gramáticas formales. Se requiere una buena formación en general en procesamiento del lenguaje Natural, probabilidad y estadística, lenguajes y gramáticas formales y teoría de modelos y teoría de prueba. Su plan de trabajo indicará en qué aspectos de dicha área de investigación proyecta desarrollar su trabajo en el primer año de designación. Este y los subsiguientes planes de tareas estarán sujetos a los controles de gestión fijados por los estatutos, ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Se espera que el candidato ya haya incursionado en el entorno científico, en particular efectuando alguna publicación en el área y habiendo participado de conferencias y/o congresos pertinentes a sus temas de investigación.

La asignación de tareas docentes se ajustará a lo fijado en los estatutos universitarios. Se requerirá de la persona que resulte designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académicas, administrativas y de extensión, convenientemente compatibilizada con las actividades docentes y de investigación.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.